

ACTA N° 93 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 09 de Junio de 2015.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:30 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umazor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- PRESENTACIÓN CRISTIAN OLIVA: ACTUALIZACIÓN PLADECO
- ACUERDO HABILITACIÓN VIVIENDA FAMILIA SANDOVAL QUIJÓN
- CORRESPONDENCIA
 - ORD. N° 20 DE DOM, RESPONDE SOLICITUD MIGUEL TAPIA
 - SOLICITUD JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA EL ZARZAL
 - SOLICITUD JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA
 - SOLICITUD AGRUPACIÓN AERÓBICA LAS CAMELIAS
 - SOLICITUD JUNTA DE VECINOS BADILLO
 - SOLICITUD JUNTA DE VECINOS BADILLO
- CUENTAS
- INCIDENTES

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Concejal Claudio Gamboa Aravena, ausente por enfermedad.

PRESENTACION ACUALIZACION DEL PLADECO: Cristian Oliva expone sobre la planificación que llevará a cabo para efectuar la actualización del PLADECO, este instrumento de planificación es un proceso a través del cual una organización define sus objetivos de mediano y largo plazo, identifica metas y objetivos, desarrolla estrategias para alcanzarlos.

El trabajo se llevará a cabo en 5 etapas:

Etapas 0: Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo

Etapas 1: Análisis y complementación del diagnóstico global

Etapas 2: Imagen – objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos.

Etapas 3: Desarrollo del Plan de acción y Plan de Inversiones para el periodo

Etapas 4: Cerrar el proceso de construcción del PLADECO y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo.

Sr. Alcalde informa que esta actualización se hará con la participación de la comunidad y la participación del Concejo. La comuna se dividirá en 6 sectores para conversar con los distintos representantes de la comunidad.

Concejal Rosauro Palma sugiere incorporar en el PLADECO el Proyecto del Embalse Pal Pal, esta sería una obra muy buena para el desarrollo de la comuna.

Concejal Oscar Seguel consulta de qué manera el PLADECO abra las puertas a otros temas, como la cultura y el turismo. Sugiere incorporar en este instrumento de planificación el desarrollo del sector El Zarzal, los terrenos en este sector se venden fácilmente y debe crecer en forma armónica.

Cristian Oliva aclara que el PLADECO debe cubrir todas las aéreas de desarrollo, en este deben quedar todos los lineamientos con su respectivo plan de inversión, debe considerar el PADEM, el Plan de Salud, el Plan de cultura y turismo. Durante las etapas que se van a desarrollar se reunirá con el Concejo para que den a conocer sus ideas y su visión de la comuna, entre otras cosas.

HABILITACION VIVIENDA FAMILIA SANDOVAL QUIJON: Concejal Oscar Seguel opina que están equivocados con el traslado de esta familia a la vivienda, porque ahora que falleció su madre, estos jóvenes se dedican a tomar, considera que el municipio estaría incubando un lugar para fomentar la delincuencia, hasta podrían existir violaciones, sería el momento ideal para sacarlos de este lugar.

Sr. Alcalde aclara que cuando se tomó el acuerdo de construir esta vivienda, fue para favorecer a la mamá de estos jóvenes, lamentablemente en este lugar sus hijos se ponen a tomar y se junta mucha gente, sería bueno saber si se está haciendo un bien al continuar con esta construcción, deben recordar que el traslado de esta familia obedece a lo acordado con la SEREMI de Salud, se iba a cursar una infracción al municipio como propietario del terreno donde ellos viven, por estar viviendo bajo condiciones de salud deficitarias, con presencia de basura y escombros.

Concejal Oscar Seguel opina que se debería desalojar a los jóvenes de esta vivienda y entregarla a una familia que lo necesite y que no sirva para fomentar un lugar donde se tome y se cree un foco de delincuencia.

Concejal Rolando Guajardo manifiesta que siempre este lugar ha sido un lugar donde se reúnen a tomar, pero si se decide sacarlos de ahí se debe intervenir la familia, habría que tratar de rehabilitar a estos jóvenes.

Concejal Rosauro Palma, considera que estos jóvenes siempre han sido postergados y discriminados, al parecer el menor de estos jóvenes vive en este lugar, cree que el municipio debe condicionarlos para que permanezcan en este terreno, se les podría hacer una intervención y hacerles un tratamiento para que se rehabiliten, si los sacan de este lugar, a lo mejor el problema para el municipio podría ser peor aún.

Sr. Alcalde opina que primero se debe cumplir el compromiso con la SEREMI de Salud, este es un tema difícil de abordar por el tema del alcohol, lamentablemente estos jóvenes juntan mucha gente en este lugar y si pasa algo el municipio será el responsable, porque están en una propiedad municipal, concuerda con condicionar a la familia para que habiten la vivienda, se debe identificar a las personas que habitarán esta casa y establecer las condiciones, también se les podría incorporar al programa de rehabilitación de alcohólicos, el compromiso debe quedar firmado, porque es un bien municipal el que se les entregará para su uso.

Directora de desarrollo Comunitario informa que la estructura del hogar está formado por 5 personas adultas, el jefe de Hogar es la pareja de la madre de estos jóvenes, todos con problemas de alcoholismo, efectivamente la entrega de la vivienda debe ser bajo ciertas condiciones, se tendrá que efectuar una intervención social a esta familia, hay que tratar de hacer algo por ellos, ojalá se puedan rehabilitar.

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

Tipo Documento y fecha	Emisor y Materia
Ord. N° 20 de fecha 03.06.2015	Director de Obras responde solicitud de Don Miguel Tapia, sobre deuda que mantendría el municipio desde el año 2012 al intercambiar 4 camionadas de aserrín por 4 camionadas de chancado.
Solicitud de fecha 25.05.2015	Presidente de la Junta de Vecinos Nueva Vida El Zarzal, solicita aporte municipal para materiales de construcción necesarios para terminar sede comunitaria.
Solicitud de fecha 30.04.2015	Presidente de la Junta de Vecinos Santa Elena solicita aporte municipal para adquisición de materiales necesarios para efectuar cierre perimetral del pasaje Santa Teresa.
Solicitud de fecha 27.04.2015	Agrupación Aeróbica Las Camelias, solicita subvención municipal para adquirir equipo de amplificación necesario para el desarrollo de sus clases.
Solicitud de fecha mayo 2015	Presidente de la Junta de Vecinos Rinconada de Badillo solicita aporte municipal para la construcción de un baño para la sede comunitaria.
Solicitud de fecha mayo 2015	Presidente de la Junta de Vecinos Rinconada de Badillo, solicita aporte municipal para la renovación del Cierre perimetral de la Sede comunitaria.
Ord. N° 917 de fecha 03.06.2015	Director Regional de Aguas confiere traslado de denuncia en contra del Municipio y solicita hacer llegar los descargos correspondientes, relacionada con construcción de pozo a 130 metros de vertientes del canal Los Canelos, en el sector de Chamizal.
Documento	Presentación sobre las etapas para la actualización del PLADECO, que llevará a cabo la consultora de Cristian Oliva Catalán.

CORRESPONDENCIA:

- **Ord. N° 20 del Director de Obras:** Responde a solicitud de Don Miguel Tapia sobre deuda que mantendría el Municipio desde el año 2012. El Concejo acuerda hacer llegar copia del informe y entregar a Don Miguel Tapia las 2 camionadas de chancado faltantes desde la Planta Chancadora Municipal.

Concejal Rolando Guajardo opina que esto hay que seguir investigando porque lo que dice Don Miguel no concuerda con lo informado por la Dirección de Obras, se debería conversar con los choferes para verificar lo que se señala el informe.

Concejal Oscar Seguel opina que hay que responder al compromiso, conforme se señala en el informe, es decir hacer llegar las 2 camionadas faltantes.

- **Solicitud Junta de Vecinos Nueva Vida El Zarzal:** Aprobada subvención municipal por un monto de \$400.000 para materiales de construcción y mano de obra para terminar sede comunitaria.

- **Solicitud Junta de Vecinos Santa Elena:** se envía a la Dirección de Obras para elaboración de presupuesto.

- **Solicitud Grupo de Aeróbica Las Camelias:** se aprueba subvención municipal por un monto de \$100.000 para adquisición de equipo de amplificación.

- **Solicitud Junta de Vecinos Badillo:** Solicitan apoyo municipal para construir baño y reponer cierre perimetral sede Comunitaria. El Concejo solicita conversar e informar al Presidente de esta Junta de Vecinos, que el Concejo aprueba otorgar subvenciones o aporte hacia la comunidad, previa presentación de un presupuesto y con financiamiento compartido equivalente al 50% del monto total que se solicite.

CUENTAS:

Sr. Alcalde informar que la Inauguración del Pabellón de la Escuela Elise Mottart se suspendió por el Paro de Profesores.

Sr. Alcalde informa que la DGA hizo llegar copia de denuncia de Don José Rosauro Palma Herrera por pozo que se va a construir en el sector de Chamizal, este pozo se hará en terreno de la Posta, pero la empresa a cargo de la obra comenzó a construirlo en la escuela del sector, conversó con la familia para que retiraran la denuncia, porque ya se solucionó el tema, no existe impedimento para que se construya en la Posta.

INCIDENTES:

Concejal Oscar Seguel informa que el día sábado 6 de junio, concurrió hasta la feria El Sembrador, el portón de acceso estaba con llave y las personas que llevan sus productos para comercializarlos en este lugar, no pueden hacer ingreso en vehículo, solicita se les haga llegar copia de llaves a esta gente.

Concejal Oscar Seguel consulta que pasó con el pago que se efectuaría a las personas que trabajaron en la semana carmelina durante el verano, porque hasta el momento no ha pasado nada, cuando se trató el tema, se encomendó a la Sra. Mitolen y Don Sergio Contreras que vieran la forma de cancelar este trabajo, él en su oportunidad dio algunos nombres, solicita regularizar esta situación.

Concejal Rosauro Palma manifiesta su preocupación por los siguientes temas: Robo de dinero en la Dirección de Adm. y Finanzas, Robo de camioneta del departamento de educación y Robo de ruedas cama baja.

Sr. Alcalde informa que se han decretado los respectivos sumarios administrativos para determinar las responsabilidades funcionarias en estos 3 casos. El sumario correspondiente al robo en la DAF, se le hizo llegar, pero él solicitó su reapertura para otras diligencias que a su parecer faltaban.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes autorizar con recursos municipales la habilitación de vivienda en el sector de Cancha Chacabuco, para la Familia Sandoval Quijón, la cual será entregada a esta familia previo compromiso firmado, el cual establecerá condiciones para que esta familia ocupa esta vivienda.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar el traslado de 2 camionadas de 10 mt³ de material chancado desde la Planta Chancadora Municipal hasta predio de Don Miguel Tapia Jeldres, conforme se señala en Ord. N° 20 de la DOM, para dar por saldado compromiso contraído el año 2012, al intercambiar 4 camionadas de aserrín para el recinto de Ramadas, por 4 camionadas de material chancado.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar otorgar subvención municipal por un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) a la Junta de Vecinos Nueva Vida El Zarzal, para materiales de construcción y mano de obra necesaria para terminar Sede Comunitaria.

ACUERDO N° 4: Considerando la solicitud enviada por la Agrupación de Aeróbica Las Camelias, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar otorgar subvención municipal por un monto de \$100.000 (cien mil pesos) a esta organización comunitaria, para adquirir equipo de amplificación necesario para el desarrollo de sus actividades.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas.


José San Martín Rubilar
Alcalde



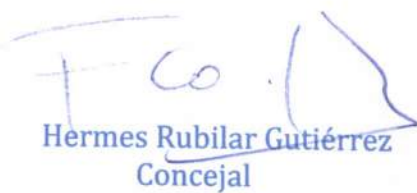
Rosaura Palma Umazor
Concejal



Oscar Seguel Cancino
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal